



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 60, fecha: lunes, 27 de Marzo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL PINAR

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

**1059**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	63672,24 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	24338,24€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	38174€
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1140€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	12335.09€
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	12355,09€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €



B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>76007.33€</b>

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	0,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	13512,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	1800,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11100,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	12600,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	32036.77€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	4958.56 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>76007.33 €</b>

PLANTILLA DE PERSONAL RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA CORPORACION

1. PERSONAL FUNCIONARIO: DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria-Intervención.  
NÚMERO DE PUESTOS:

1 GRUPO: A1 COMPLEMENTO: Nivel 24

TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura

OBSERVACIONES: En Agrupación

2. PERSONAL LABORAL DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Peón servicios múltiples.  
TITULACIÓN ACADÉMICA: Estudio básicos.

NÚMERO DE PUESTOS: 1

OBSERVACIONES: Puesto de trabajo sujeto a la subvención concedida por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

RESUMEN	
Funcionarios	
Laboral Fijo	1
Laboral Temporal	
Eventual	1
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>2</b>



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torremocha del Pinar a 20 demarzo de 2023. El Alcalde- Presidente J. Daniel Muñoz Martínez.